

- En la **Comisión de Salud**, el 20 de noviembre de 2015, en relación con el Proyecto de Ley para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.

En otro orden de cosas, y en el marco de la colaboración de las instituciones parlamentarias de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz ha participado en el año 2015 en la convocatoria general de este tipo de ayudas para las que destina el 0'7% de su presupuesto de gastos, 34.185 euros.

## 5.3 Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los Defensores del Pueblo Autonómicos

Durante el año 2015 se han remitido 435 quejas a las Instituciones afines, de las cuales 433 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y 2 a las Defensorías Autonómicas, por plantearse en las mismas temas que afectaban a la competencia funcional y/o territorial de dichas Instituciones. En el Capítulo Tercero se relatan con mayor detalle las circunstancias de estas quejas.

Dentro del marco legal de coordinación y colaboración que vienen desarrollando las instituciones de Defensores del Pueblo, durante el año 2015 se ha mantenido esta actividad de cooperación interinstitucional, pudiendo destacarse en este contexto:

La celebración, en Santander, durante los días 17 y 18 de septiembre, de las **XXX Jornadas de Coordinación entre Defensorías del Pueblo**, organizadas por la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales en las que se debatió, con carácter monográfico, sobre *“La vivienda pública en España”*,

Con ocasión de la celebración de estas Jornadas, se debatieron y aprobaron las **conclusiones** sobre los temas objeto de debate en las mismas que habían sido tratados en Talleres previos, agrupados sectorialmente en torno a estas materias, y se celebraron reuniones paralelas de coordinación para tratar otros temas de interés común. El Defensor del Pueblo Andaluz participó en todos los talleres preparatorios de estas jornadas aportando sus valoraciones y propuestas.

A través de nuestra página web se puede acceder al programa de las **XXX Jornadas de Coordinación**, sus contenidos y la declaración institucional de las Defensorías.

Otro aspecto reseñable, durante el año 2015, dentro de las relaciones de cooperación con las demás Defensorías, ha sido la elaboración del Informe sobre **“Las Urgencias Hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud: derechos y garantías de los pacientes”** que se ha realizado de forma conjunta por todas las Defensorías coordinadas por la institución estatal del Defensor del Pueblo. A tal fin el Defensor del Pueblo Andaluz organizó y coordinó uno de los talleres de trabajo, que se celebró en Sevilla el día 20 de octubre de 2014, destinado a conocer la opinión de los profesionales del sector y debatir con ellos sobre las conclusiones y propuestas objeto del estudio.

Las relaciones bilaterales entre Defensorías se han mantenido en este año, destacando dentro de esta actividad la organización de la **reunión de coordinación de las Secretarías Generales de las Defensorías del Pueblo** en la que se trató sobre la conveniencia de seguir unos criterios comunes para la elaboración del anexo de datos estadísticos de las memorias anuales y la experiencia que están desarrollando las instituciones del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo Andaluz para desarrollar una aplicación informática de control de duplicidades de quejas.

Igualmente hemos de destacar las reuniones mantenidas con la Valedora do Pobo de Galicia con la que se intercambiaron experiencias e iniciativas a desarrollar para el mejor cumplimiento de los fines que tienen asignados sus respectivas instituciones.

En el marco de la **colaboración con las Defensorías incorporadas al proyecto de la Plataforma de Cooperación Tecnológica para el impulso de la utilización de las TIC en estas instituciones** y hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceso electrónico a los servicios prestados por las mismas en las condiciones previstas en la Ley 11/2007, de 22 de junio, se ha continuado con el desarrollo de este proyecto con arreglo a las previsiones acordadas con las Defensorías de Navarra y Canarias. En este marco, y en desarrollo de los compromisos asumidos por las instituciones incorporadas a este proyecto, con fecha 17 de septiembre de 2015, se firmó un convenio con el Defensor del Pueblo de Navarra para el desarrollo del módulo de gestión gráfica de flujos a incorporar a la aplicación informática de gestión documental titularidad del Defensor del Pueblo Andalúz en desarrollo de lo previsto en los convenios de constitución y adhesión de las instituciones que integran la Plataforma interinstitucional de Cooperación Tecnológica.



Por último, destacar que en este año el Defensor del Pueblo Andalúz participó en las **XXII Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamento celebrada en Santiago de Compostela**, los días 24 y 25 de septiembre de 2015, sobre “El Parlamento y el Defensor del Pueblo”, en la que el titular de esta Institución participó en la mesa redonda sobre “El Defensor del Pueblo ante los retos de futuro”.

## 5.4 Relaciones con otras Instituciones afines

Como viene siendo habitual, la Institución participa activamente en los trabajos de las organizaciones internacionales de Defensores de las que es miembro de pleno derecho. Nuestros ámbitos principales son el estrictamente europeo y, muy especialmente, la vertiente latinoamericana de estas relaciones.

En este contexto, **el Defensor del Pueblo Andalúz forma parte de las redes internacionales de Defensorías del Pueblo de la FIO (Federación Iberoamericana de Ombudsman), de la Red Europea de Defensores del Pueblo, del IIO (Instituto Internacional del Ombudsman) y de la ENOC (Organización de defensa de los derechos de la Infancia)**, con las que colabora activamente para la protección y defensa de los derechos ciudadanos, en general, y de la personas menores en particular.

A destacar, en este contexto, la participación del Defensor del Pueblo Andalúz en el **X Seminario Nacional de la Red Europea de Defensores del Pueblo** celebrada en Varsovia durante los días 26 a 28 de abril de 2015 sobre “los Defensores del Pueblo contra la discriminación”.

Asimismo, el Defensor del Pueblo Andalúz durante el año 2015 ha venido manteniendo las relaciones habituales de coordinación y cooperación con los **Defensores Universitarios de Andalucía**.